



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
D.U. 185/2025

MTRA. MONICA ALEJANDRA HERNANDEZ OCHOA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS.
PRESENTE:

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. A 20 marzo del 2025

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para entregarle información de la Dirección de Desarrollo Urbano referente al Art.15 fracción XXII para su publicación en el portal Institucional de la Unidad de Transparencia con la finalidad de mantener actualizada la página:

1. Le informo que en el período que comprende del 01 de febrero del 2025 al 28 de febrero del 2025, se han autorizado 0(cero) cambios de Uso de Suelo.

Sin otro particular me despido, no sin antes reiterarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. JUAN PABLO HERNANDEZ PADILLA
Director de Desarrollo Urbano



C.c.p. Archivo



RECIBIDO
20 MAR 2025
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

